ACTA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 días del mes de marzo del año 2019 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la presidió, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y el alcalde (S) don Oscar Sandoval Navarrete. En calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal (S) don Hernán Ortega Castillo, la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal doña Carolina Muñoz Rosales y el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, del Ord. N°400/195/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite los informes contables de febrero de 2019, correspondientes a las áreas municipal y de educación y Ord. N°400/196/2019 de la misma unidad, que adjunta: resumen egresos mensual, balance de ingresos, balance de gastos con saldos de cuentas por pagar y balance de cuentas no presupuestarias; a la concejal señorita Castro Tobar, las especificaciones técnicas de la licitación pública Mejoramiento de Plazas en la comuna de Cerrillos, en Villa Damasco, en Villa Valentina y en el sector El Molino de Buzeta, financiados con el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, que le fueron remitidos a su correo electrónico tanto institucional como particular. Copia de los mencionados documentos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde (s) señor Sandoval Navarrete, hizo entrega al Concejo Municipal, del cronograma de Actividades del Pladeco, que incluye las fechas en que se ejecutarán los talleres participativos desde el 2 al 25 de abril del presente, incorporando lugares y horarios. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, se aclararon algunas dudas respecto a la convocatoria y a los lugares específicos en los que se realizarán las reuniones.

3. Modificaciones Presupuestarias

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum

N°600/295/2019 de la Secplan, documento que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al profesional de la Secplan señor Manríquez Navarro, quien manifestó que estas modificaciones en su mayoría, corresponden a facturas recepcionadas el año pasado, pero que no fueron pagadas, contando con las disponibilidades presupuestarias y financieras para que se hiciera y con las autorizaciones correspondientes para la compra de los servicios o bienes que se adquirieron con recursos SEP, más no incorporadas en la deuda flotante y deben rendirse este año. También se suman recursos provenientes de la JUNAEB para ejecutar el programa de Habilidades para la Vida y se aumentan algunas cuentas para pago de remuneraciones y bonos establecidos en la ley con saldos deficitarios, específicamente respecto de aquellos funcionarios no docentes que por disposición legal tienen derecho a vacaciones en el mismo periodo que los docentes, por lo tanto se requiere contratar personal de reemplazo y finalmente, distribución de saldos FAEP.

Enseguida, el mencionado profesional señor Manríquez Navarro, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto a las facturas impagas y la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación, señorita Muñoz Rosales, respondió las consultas respecto a la incorporación al presupuesto de recursos para compra de instrumentos musicales y los destinados a la renovación de equipamiento computacional, de conexiones y equipamiento, y respecto al financiamiento efectivo de remuneraciones para dar cumplimiento al plan de estudios (aumento de matrículas (4%) y creación de cursos, IPC, financiamiento del 60/40 en 6 colegios con índices de vulnerabilidad sobre el 80% y 65/35).

Se propuso derivar estos temas para su estudio a la Comisión de Educación.

La concejal señorita Castro Tobar, le consultó al alcalde (S) señor Sandoval Navarrete, que ocurre con la Dirección de Finanzas por los graves errores de procedimiento que comete, que todos los jueves tienen algún reproche en contra de esta unidad, siempre está con problemas y situaciones que la ley le obliga a hacer y procedimientos que debe hacer, con descalabros en el presupuesto y que ya hay varias situaciones que debieran estar presentando en la Contraloría. El alcalde (S) señor Sandoval Navarrete respondió que no hay constancia, pero la mayoría de las facturas impagas corresponden a la segunda quincena de diciembre, sin embargo se averiguará y si es necesario, se utilizará el mecanismo que la ley señala para estos efectos.

Finalmente, se sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°445

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, con los votos en contra de los concejales señorita Figueroa Garrido, señor Reeves Iriarte, señora Rojas Acevedo y señorita Castro Tobar, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/295/2019 de la Secplan.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En mérito de todos los elementos que contienen esta modificación, que es bastante amplia, que va desde algunos bonos remunerativos hasta algunos pagos de facturas, yo en este caso quise aprobar, pero quiero dejar establecido mis aprehensiones que yo considero que en el tema de remuneraciones ahí hay problemas de cálculo que van a tener que ser corregidos dentro de abril. Lamentablemente no se hicieron los estudios cuando yo plantié eso incluso en la sesión de diciembre yo dije que había que hacer una revisión respecto de eso para ajustar. Bueno, aquí veo que no se hizo, se dice que no es necesario, que las platas están, etc., etc., pero yo insisto que ahí, por los cambios del IPC, de la propuesta de aumento de matrícula y las rebajas de la relación docencia de aula y colaboración, yo creo que necesariamente tendría que haberse hecho una revisión exhaustiva cosa que no se hizo. Así y todo, repito, en mérito de las necesidades que ya plantié al principio y es que yo aprobé esta propuesta.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé esencialmente, porque las facturas que se nos están presentando debieron haber quedado reflejadas como deuda de arrastre, esencialmente o como deuda flotante, de alguna manera debieron haber quedado consignadas en el presupuesto 2019 para poder proceder al pago. Una vez más nos sorprendemos con este grupo de facturas que aparecen del año 2019. Esa situación a mí me hace votar en contra, me parece irregular. Pregunté también por el tema de las indemnizaciones y se me dijo que había plata en el ítem para poder pagar si hubiese alguna persona que estuviera, por eso que también mi voto es en espera que se haga una modificación más ajustada y que se nos explique de mejor manera estos temas de carácter contable-financiero para nosotros no incurrir en ilegalidades.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Yo no lo aprobé por la sencilla razón de que cada vez estamos aprobando algo, me estoy sumando a los demás concejales, siempre a última hora y nunca hay una respuesta como corresponde. Entonces, debido a esto y estamos viendo el tema de las facturas, se dice y aprobamos el presupuesto municipal y siempre estamos con estos temas, ¿Por qué? además, obviamente nosotros como concejales tenemos que hacernos responsables de lo que votamos porque también está nuestro trabajo, así que esa es mi argumentación esperando que en las próximas votaciones no ocurra este tipo de problemas.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: También voy a argumentar mi votación y es más que todo en relación a las omisiones en el ejercicio contable que no se hicieron adecuadamente o se omitieron en algunos casos y por varios "no sabemos" que se vertieron aquí por los profesionales que vinieron a presentar esto, yo los escuché en varias oportunidades "no sabemos", "no sabemos", "no sabemos", no me dejaron claro las posturas que tenían que sostener y avalar con respecto a estas modificaciones.

De la concejal señorita Castro Tobar: Mi rechazo se debe, yo lo lamento harto por los funcionarios del DAEM, Carolina yo sé que se esforzaron harto por tener todas las cosas como correspondía a principio de año, al inicio de año, a todos nos

I. MUNICIPALIDAD DE C... SECRETARIA ...

(ininteligible), pero lamentablemente aquí sucede, ya están sucediendo en cada modificación presupuestaria, hay temas de finanzas que nadie los resuelve, nadie le pone el cascabel al gato o sea aquí yo puedo suponer que aquí la que manda en este municipio hoy día es la Directora de Finanzas. Me parece lamentable que haya situaciones donde sobran quinientos millones, yo dudo mucho que sobren quinientos millones porque en educación siempre la plata falta y donde se hizo la pega como correspondía en el DAEM y resulta que la Directora de Finanzas no realizó el trabajo que debía de haber realizado pa poder pagar a tiempo a estos proveedores. Lo lamento profundamente, de verdad, pero yo insisto alcalde subrogante que este tipo de situaciones con finanzas no pueden seguir sucediendo

4. Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2019, que al no haber observaciones, se sometió a votación.

ACUERDO N°446

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2019.

Enseguida, los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

5. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, acusó recibo de la carta suscrita por la presidente de la Junta de Vecinos Villas Unidas, mediante la cual hace ver la dificil situación que está ocurriendo en la Villa Suiza y Esperanza, producto de las externalidades negativas provocadas con la llegada del metro, siendo una de ellas que en los sectores a la estación del metro provoca alteraciones por el tránsito vehicular y que algunos usuarios dejan autos estacionados durante el día en diferentes lugares de la villa, lo que conlleva problemas de seguridad, por lo que están pidiendo una serie de mejoras en el lugar, como reductores de velocidad y protección a las áreas verdes, por los daños causados por los automovilistas, pidiendo el señor concejal darle solución prontamente. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde (S) señor Sandoval Navarro, señaló que se adoptarán las medidas para dar solución a los problemas planteados.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, se sumó a la presentación señalado agregando que ya habia otra presentación del mismo tenor, enviada por el vecino don Pablo Dimitropulos. A esta petición se sumó también la concejal señorita Castro Tobar.

Enseguida, la concejal señorita Figueroa Garrido, informó de la filtración de agua en el baño público de Las Hortensias, pidiendo repararlo a la brevedad. También denunció la proliferación del comercio clandestino en la comuna, específicamente en la calle Enfermera Lucia, en la calle Divino Maestro con El Mirador, entre otras, pidiendo fiscalizar para evitar el caos en la comuna, agregando que entiende que hay necesidades económicas, pero que también deben velar por el ordenamiento en la comuna. A su vez insistió en su denuncia por el basural y el campamento instalado en la Villa Oreste Plath, lo que calificó de poco digno para la gente de allí.

c) La concejal señora Rojas Acevedo, insistió en su petición de que se repare el piso de la oficina de los concejales. Enseguida señaló que se vio afectada por el despido de la Directora de Desarrollo Comunitario señora Lorena Arce, pidiendo se le informe al respecto. El alcalde (S) señor Sandoval Navarrete se refirió al tema.

d) La concejal señorita Castro Tobar, pidió se formalice el acuerdo de derivar para su estudio los temas de educación antes anotados, sometiéndo a votación la moción.

ACUERDO N°447

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, derivar a la Comisión de Educación el estudio de los temas de educación como matrícula, creación de cursos, relación docentes 60/40 en colegios con alto indice de vulnerabilidad, entre otros, convocándose para estos efectos para el dia jueves 4 de abril próximo, a las 15 horas.

e) La concejal señorita Figueroa Garrido, insistió en su solicitud de actualizar el protocolo de procedimientos respecto de los abusos, acosos o atropellos dentro de la institución a los trabajadores/a, especialmente de las mujeres. El alcalde (S) señor Sandoval Navarrete, señaló que tiene la impresión que esta materia esta contenida en las politicas de recursos humanos aprobadas por este Concejo Municipal. Se insistió en que debe haber un protocolo exclusivo y que se debe hacer y si lo tienen que lo hagan llegar.

f) La concejal señora Rojas Acevedo, consultó sobre su petición respecto al estado deprorable en que se encuentra la sede social ubicada en Arturo Prat con Enfermera Lucia, frente a Las Terrazas, a lo que se sumó la concejal señorita Castro Tobar.

g) La concejal señorita Castro Tobar, solicitó que se rectifique la anotación de su inasistencia en el Certificado de Asistencia de los concejales a las sesiones del año 2018, a la sesión de Concejo realizada el día 19 de abril de 2018, a la que ella asistió, lo mismo que la concejal señorita Figueroa Garrido.

Luego la concejal señorita Castro Tobar, señaló que le habrian informado los vecinos que en el sitio en que ocurrió un incendio ayer 27 de marzo, en Buzeta, habia un hacinamiento brutal, agregando que hace dos años atrás estas personas

se reunieron con el Director de Obras Municipales, donde se le solicitó que pudiesen hacer un catastro respecto de los migrantes que vivian en ese sector, al hacinamiento y las condiciones de vida y que a la fecha no han tenido los resultados, pidiendo que se adopte esta medida para tranquilidad de los vecinos, puesto que tienen colapsado el sistema de alcantarillado y de basura, por lo que requiere se les de una respuesta. Luego, pidió que se le oficie a la empresa Indura que poden los arboles de su frontis por cuanto están impidiendo el libre tránsito de peatones por la vereda, con peligro para ellos. Finalmente, pidió se considere la solicitud de subvención de la Asociación de Funcionarios Municipales para gastos de bienestar de sus asociados.

Fue interrumpida la sesión por la funcionaria doña Paola Gonzalez Inostroza, pidiéndole a la concejal señorita Castro Tobar, desocupar el estacionamiento obstruido por su vehiculo, de forma inmediata, sorprendiendo a todos los presentes.

El alcalde (S) señor Sandoval Navarrete, se refirió al incencio ocurrido anoche en el sector Buzeta, que afectó alrededor de entre 40 a 60 personas en su gran mayoría de nacionalidad haitiana, cuyo catastro comenzó a realizarse, los que fueron atendidos por funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, proporcionándoles frazadas, colchonetas y hospedaje en una sede social cerca del sector, hoy día se puso a su disposición un bus para ser trasladados a la iglesia San Juan de Dios y se les dio alimentos, agregó que el dia de hoy se limpiará y se retirarán los escombros, se cerrará y clausurará ese sitio, se apoyará a los vecinos afectados por el siniestro y se les continuará dando apoyo y acompañamiento psicológico. Enseguida se solicitará un sumario sanitario al Seremi de Salud. Que la persona que les cobraba los arriendos a los habitantes del sector, en su mayoría varones, fue detenido por Carabineros y que en su interior habia 28 mediaguas.

Siendo las 18:04 horas se dio por finalizada la sesión.

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ALCALDE (S)

ORFILIA CASTRO TOBAR
PRESIDENTE-CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal